RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 35, de fecha 12 de febrero de 2003, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 31, de fecha 14 de febrero de 2003, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala Administración Especial, subescala Técnica, denominación Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación.

En el Boletín Oficial de Jaén se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 4 de abril de 2003.—El Presidente, P. D. (Resol. 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos Humanos, Antonio Galán Sabalete.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 42, correspondiente al día 24 de marzo de 2003, y en el BOJA número 47, de 11 de marzo de 2003, aparece publicada la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, tres plazas de Auxiliar de Administración General, subescala Auxiliar, funcionarios de carrera; mediante concurso-oposición y promoción interna una plaza de Oficial Fontanero de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, funcionario de carrera, y tres plazas de Trabajador Social, grupo B, de régimen laboral, fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dichas pruebas selectivas, es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se harán a través del Boletín Oficial de la provincia.

Priego de Córdoba, 4 de abril de 2003.—El Alcalde, Tomás Delgado Toro.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Salar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 74, de 1 de abril de 2003, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas parar cubrir los puestos de trabajo de personal laboral fijo que se relacionan en el anexo mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los demás anuncios se publicarán únicamente en el BOP de Granada y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según disponen las bases.

Salar, 4 de abril de 2003.-El Alcalde, Emilio Pinilla Ordóñez.

ANEXO

Personal laboral fijo

Número de puestos: 1. Denominación: Operario Mantenimiento de Servicio Aguas y Electricidad.

Número de puestos: 1. Denominación: Operario Cometidos Varios y Cementerio.

Número de puestos: 1. Denominación: Operario de Jardinero Mantenimiento Limpieza y Vías Públicas.

Número de puestos: 1. Denominación: Auxiliar Biblioteca y Servicios Complementarios.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Zaldibar (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Decreto de Alcaldía se modifican las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Jardinero vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Zaldibar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficial.

Las bases y la convocatoria se han publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia n.º 65, de fecha 3 de abril de 2003.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento de Zaldibar.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletin Oficial de Bizkaia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Zaldibar, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Zaldibar, 4 de abril de 2003.—El Alcalde, Igor Barrenetxea-Arando.

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, del Ayuntamiento de San Cebrián de Mazote (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En Boletín Oficial de la provincia n.º 71, de 27 de marzo de 2003, y en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León n.º 60, de 28 de marzo de 2003, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la selección y contratación de una plaza de personal laboral fijo Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de esta plaza se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en tablón de edictos de este Ayuntamiento.

San Cebrián de Mazote, 8 de abril de 2003.—El Alcalde, José Manuel Álvarez Cortés.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 11 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/1.984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 11 de diciembre de 2001 (BOE 20 de diciembre).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.